

## UEVAMENTE EN PIE DE LUCHA

Estamos nuevamente en pie de lucha. Vigilante celosa de los intereses del gremio, nuestra organización no podía permanecer indiferente ante el grave problema creado por la inminencia de los descuentos ordenados por la ley de jubilaciones para obreros de la industria y afines. Y ha planteado, con la serenidad y coherencia que son características en los actos de nuestra Federación, ante los patronos de la industria y sus respectivas entidades, el reclamo de un aumento compensatorio de aquellos descuentos.

No creemos que haya nadie que pueda honestamente negar razón a nuestro reclamo. La situación económica, con el extraordinario encarecimiento del costo de la vida, es motivo de permanente angustia para los hogares obreros. Vamos, por ello, hacia la recuperación en la medida de lo posible, de un nivel de vida digno, que nos corresponde por nuestra condición de productores, y a la conquista de una mejora imprescindible para levantar salarios, inferiorizados por fenómenos de los que no somos responsables ni beneficiarios y de los que no queremos ser víctimas propietarias en un margen más alto del que lo estamos siendo actualmente.

Estamos unidos en esta lucha. Clamorosas asambleas del gremio han ratificado una impresionante unanimidad de criterio. No hay, pues, duda alguna sobre la fuerza que podemos oponer a cualquier tentativa de desconocimiento de nuestros derechos.

Hoy, como siempre, pensamos que en esta unidad estará la única garantía real y verdadera de nuestra victoria. Y porque la sabemos firmemente asentada, profundamente adentrada en la conciencia de todos los trabajadores de la imprenta, estamos seguros de nuestro triunfo final y esperamos, sin distender la férrea disciplina que nos ha dado tantas victorias, la sanción de la justicia de nuestra causa, sin dejar de comprender claramente que en cualquier contingencia —no esperada por falta de justificativo— servirán esa unidad y esa disciplina para entablar la batalla en las más óptimas condiciones.

Estamos en pie de lucha. No estamos solos. A todo lo largo del país, las filiales de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta han planteado similares reclamaciones. Una vez más, solidarios en la lucha, los gráficos de la Argentina coronaremos con el triunfo las acciones reivindicatorias de nuestros sindicatos.



REUNION EN EL GREMIO. — La comisión propuesta por la Comisión General Administrativa patronal, hacia el número anterior de El Obrero Gráfico y reproducida en millares de copias fijadas en toda la ciudad, tuvo una brillante confirmación en la asamblea general extraordinaria del 25 de agosto pasado.

## FUE PRESENTADO EL PETITORIO

### Se Dió Cumplimiento Inmediato a la Resolución del Gremio

La asamblea realizada por los afiliados a la Federación Gráfica Bonaerense —según cuenta la crónica respectiva que insertamos en esta edición— resolvió plantear a los distintos sectores patronales un pedido de diez por ciento de aumento sobre las tarifas vigentes con objeto de permitir a los trabajadores de nuestra industria hacer frente a la quita que impone su salario la

aplicación del decreto número 15.327, por el cual se instaura la Caja de Jubilaciones para los obreros de la industria y afines. Las bases que fundaron tal decisión — que no pretende vincer los compromisos contraídos por nuestra organización al firmar los distintos convenios colectivos normativos de los salarios de los obreros de la industria gráfica—

fueron dadas oportunamente. Ni los trabajadores ni los industriales podíamos prever, al firmar los salarios mínimos en el momento de la concertación de los convenios, cuando ellos resultaban insuficientes para afrontar los costos crecientes de los artículos de subsistencia, se nos presentaba una merma tan importante como la exigida por el decreto de retención.

### LA PRESENTACION

En cumplimiento de este actoreo, delegados de la Comisión General Administrativa Hicron Heger ante quien correspondía la petición aprobada. El trámite ajustó al plan siguiente:

El martes 27 de agosto, los compañeros Heger Hicron y Sebastián Marotta hicieron entrega a la Secretaría de Trabajo y Previsión de una nota, en la que se le informaba de la decisión de la asamblea y de otra al presidente de la Asociación de Industriales Hicron Heger de la Argentina (S. I. G. A.), señor Alfredo Profano. El mismo día, los camaradas René E. V. Tourjot y Celestino Pérez Letta habían cumplimentado a igual cometido ante el señor José De Diego, en su calidad de representante patronal de las empresas periodísticas y de editoriales de revistas en el Comité Arbitral.

El miércoles 28, Marotta y Hicron entrevistaron al presidente de la Cámara de la Industria Gráfica de la Unión Industrial Argentina, señor José Orián, para hacer entrega del petitorio, y los compañeros Néel Gabara, Armando Festa y Moisés Rotman se hicieron presentes en la sede de la Asociación de Industriales

del Fotográfico y Afines, con el mismo fin.

El jueves 29, el compañero Tourjot hizo entrega del petitorio a los otros representantes del sector periodístico y de editoriales de revistas en los respectivos Comités Arbitrales, señores José W. Aguado y Luis Evario Enquist; y el camarada Tobías García entrevistó con el mismo fin al presidente de la Asociación de Fabricantes de Bolsitas de Papel de la Unión Industrial Argentina.

El mismo día, por separado, se cumplió una circular con copia de la nota entregada a las entidades patronales a todos los industriales, en particular, de imprentas de obra, empresas de diarios y editoriales de revistas, talleres de litografía, litografías, encuadernaciones, fotográficas, fabricaciones de bolsitas de papel y fabricantes de tintas.

En los casos en que la entrega de las notas petitorias dió lugar a conversaciones con los señores representantes de las entidades patronales, aquellas se desarrollaron en términos muy correctos, comprometiéndose los presidentes a contestar a las respectivas vueltas de los asociados el petitorio obrero.

### ESPERAMOS SERENOS

Planteados así el petitorio, habrá que esperar la resolución patronal para, en su oportunidad, adoptar las medidas que correspondan en defensa de nuestras justas aspiraciones.

Entretanto, hay que estrechar las filas, reforzar la organización, y tener listos los cuadros para encarar cualquier contingencia y sobre todo, estar atentos a las indisciplinas y escándalos de la Federación desechando toda información que se sea originada en ella y transmitida por los delegados que son los que están en condiciones de conocerla y trasladarla a los talleres.

Mantener la unidad y disciplina es ganar media batalla. Mantengámonos en la línea mientras se decide el reclamo pendiente.

## DEMOCRACIA SINDICAL Dos Aspectos de Nuestra Asambleas TOLERANCIA Y RESPETO

En el curso de la magnífica asamblea del 25 de agosto en la F. A. B. y hemos notado operatividad de controlar cómo se manifiesta en nuestro gremio la tradición de respeto hacia las opiniones y la consideración hacia sus exponentes.

Después de hablar, sin límite de tiempo el compañero Arbulu, fundamentando la proposición de Francis (de desacuerdo de salario que se relaciona con el cumplimiento del decreto ley sobre jubilaciones, la asamblea, por una mitad, acordó puntual a cinco minutos el tiempo de cada orador para exponer su pensamiento. Hicron's fácilmente comprensibles imponían esta resolución, dada que es preferible que más compañeros puedan exponer sus ideas, no que sólo puedan hacerlo dos o tres por ocupar los minutos del tiempo. Al iniciar Argüeso su exposición, un miembro del grupo que sostenía el reclamo de un aumento del 20 por ciento, entró en el pronunciado de la Comisión General Administrativa, expresó su imposibilidad de explicarse en tal plazo. En esos momentos, un firma representativa, un camarada de la Comisión — René Stierdard — propuso a la asamblea que, teniendo en cuenta que el orador representaba a un grupo y no sus opiniones o personas, se le permitiera hablar sin ningún límite de tiempo. La C. G. A. y la asamblea aprobaron unánimemente y Argüeso pudo desarrollar su exposición en la forma más amplia.

Declaramos el hecho como un ejemplo del espíritu recto y democrático que debe presidir las asambleas obreras.

Algunos de los usuarios de esta edición del gremio gráfico que está compuesto por hombres de "cultura fría y corazón ardiente". Algo de eso pudo verse el domingo 27 de agosto en la F. A. B. Una multitud de trabajadores, reunidos para tratar concretos problemas, siguió con apasionada atención el debate entablado entre los diversos puntos de vista sustentados. Millares y millares de trabajadores, apasionados en las grandes tribunas del estado de la F. A. B. operan argumentar en pro y en contra de las posiciones expuestas, refutando a las oraciones y a sus opiniones y subrayando con grandes exclamaciones y aplausos todas las reformaciones de los expositores — que se retiraron varando todo el acto — en favor de la unidad y de la lucha vigorosa en defensa de los intereses obreros.

Así se pudo llegar a la votación final con claro criterio, para que cada uno, estrechándose las diferentes formas en encarar las funciones de los problemas planteados, pudieran decidir inteligente y conscientemente la posición a adoptar. Haciendo uso de su derecho de votar en favor de los puntos de vista o en opinión más favorables. Una vez más esta asamblea ha demostrado cómo se levanta en la discusión, el libre debate y la libre expresión, con sus ventajas para unificar a los obreros en sus luchas. Cordial y entusiasta, la asamblea de los gráficos gráficos con el ejemplo en favor de la tolerancia, el respeto y la camaradería que debe presidir los actos de la clase trabajadora.



Derechos y Deberes del Asociado a la Fed. Gráfica Bonaerense

Los son las calidades de socio que forman la Federación Argentina Bonaerense: mutuales y gremiales... uno; gremiales, los otros. Los primeros —mutuales y gremiales— abonan una cuota de \$200...

CAMARAS DE DOMICILIO

Los asociados que no residen en el barrio de sus domicilios... deben solicitar a la administración, al delegado del taller, o al jefe de la imprenta...

En su calidad de socio, fallecido, y el del lugar que con dieciséis meses de antigüedad se halla bajo bandera, para quien fish nuestra carta fundamental... además del de diez pesos impuesto por concepto de sus estos derechos del asociado...

En cada edición ha llegado uno o más ejemplares de la "Revista" y "Destinos" a la Biblioteca Social de la misma.

BIBLIOGRAFIA "CARACTERES Y DESTINOS"

En una monumental obra de casi 300 páginas, bajo el título de "CARACTERES Y DESTINOS" aparece este tratado en el cual el autor...

Ma de sus antecedentes —originales y actuales— aclaran el verdadero significado de los caracteres inherentes al tema y comparándolos con los tipos fundamentales en que se divide el asunto.

No puede ser motivo de esta mala impresión crítica a la experiencia de la labor del compañero J. P. Calvo, Arriba donador...

USTED No Debe Quejarse

... si no reside nuestro periódico en la correspondencia de nuestra Federación por no haber dado un domicilio.

No toda expedición de correspondencia a los asociados, correccionistas o el periódico posee la grande cantidad de puestas que...

Bien, compañero; para evitar los errores, largo viene las quejas "porque el cobrador no trae".

TRAIDORES EN PANAMA

Noticias llegadas en momento de cerrar esta edición... se han entregado a los Industriales Paltaron y Sorz, curules compañeros...

NOTICIAS DE A. GIMENEZ

Alfonso Giménez, camarada gráfico con muchos años en nuestra organización y luchador republicano en España, ha establecido nuevamente contacto con nosotros...

Angela Mercedes López

Atiende a la familia, ocupada de los niños y familiares, previa autorización... para su ingreso a la escuela.

Profesor Aleán Dipomado

Especializado en la enseñanza de tarjados y gráficos, en su domicilio...

LA BIBLIOTECA BIBLIOTECA SOCIAL

Numerosas titulos de autores de toda índole han sido incorporados a nuestra biblioteca social...

La Comisión de Biblioteca aprovecha esta oportunidad para solicitar donaciones de libros. Cada compañero gráfico tiene en su casa algún ejemplar disponible para tal fin.

SOCIOS FALLECIDOS

José Carro González, Falleció el 30 de mayo del corriente año, lo conmemoramos en nuestras fish desde el año 1936...

Emilio Baróni. Desde de existir el 16 de junio próximo pasado. Perrenito al personal de la sección encuadradora del Establecimiento Gráfico Argentino con el fallecimiento de este camarada...

Carlos Cajías. Perrenito a la Gráfica desde el año 1936, trabajaba en la sección encuadradora de la Casa Porter...

José T. Espinola. Su derecho se produjo el 8 de agosto último. Trabajaba en la casa Federico Rosal, en la sección encuadradora y perteneciente a la Federación...

Después Herrera. Falleció el 20 del mes de agosto último. Con el fallecimiento de este camarada, falleció el año 1939, manteniéndose en su lugar...

En la tarde de ayer, con motivo de haberse cumplido un año de haber fallecido el compañero...

SE ORGANIZA EN LA PAMPA

Las camaradas de Santa Rosa y General Pico (La Pampa), en contacto con la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, han iniciado las tareas para estructurar su sindicato...

En los trabajos de organización los compañeros de las localidades mencionadas, habrán de contar con la colaboración del miembro del Comité de Obreros Gráficos Industriales...

Delegados Gráficos en el IX Congreso Gastronómico

En la ciudad de Mendoza, tuvo efecto el IX Congreso Nacional de la Federación de Obreros Gráficos Industriales...

Deben Devolverse a las Listas de Aportes Por Colonia de Vacaciones

Todo retardado, haciendo la liquidación correspondiente, por el vencimiento de las cuotas que cumple la Colonia de Vacaciones, deben, pues, los compañeros cumplir...

Categorías o fines, que las camaradas concoran estas disposiciones del estatuto, en la efectividad de ellas...

Otro aspecto del estatuto que debe ser difundido es el subsidio de cincuenta pesos a que tiene derecho la familia...

SERVICIO GRATUITO DE CONSULTAS PROFESIONALES

(Para los asociados de la F. G. B.)

Dr. Antonio D. Palazzo
Arrogado
Abogado
Cervillos 382

Dr. Enrique G. Broquen
Abogado
Cervillos 382

Dr. Carlos María Bravo
Abogado
LAVALLE 1283 2º P. esc. 13 35-6464

Dr. Carlos Polak
Abogado
LAVALLE 678, Pto. 3 U. 41-3731

Dr. Anibal O. Miró
Medico
CALLE 31 de J. B. 18, local 10. U. 37-2626

Dr. Edilio I. Marotta
MEDICO
del Hosp. Avellan, Consultas de 15 a 20 MONTEVIDEO 290

Dr. Boris Rappaport
Medico Isidoro nacional, jefe de tratamiento de fracturas de huesos, Medicina Médico del Hosp. Militar, Profesor de un curso de medicina, inyecciones, neumonías, etc.

Dr. Gregorio Sirin
Ante el diploma de los hospitales de Fr. Médico del Hosp. Avellan, ESPECIALIDAD: DERMATIA, SÍFILIS Y DE LA SANGRE

Dr. S. Warchawsky
Medico Médico internista de la Anteaerona, Especialidad: Neumología, enfermedades crónicas y agudas, bronquitis, asma y alergia, hipertensión, nefrosis, etc.

Dr. Marcos Knallinsky
CLINICA DE ENFERMERAS DEBILITADAS DE LA FIEB.
CONSTITUCIÓN 243, barrio de Alem, de 14 a 18. - Lun., mié., sábados y viernes de 9 a 12. - Días de 12 a 14. U. 25-3124

Dr. Luis Saragovi
Medico OCUJISTA del Hosp. Nac. de Cervillos (Calle 14)
Bancos de auxilios — Empadronado de los hijos. Operaciones oculares. Sordos y sordos. Frecuo especialista. Consultas de 14 a 18. Todos los días. SERVICIO 1434 - U. 27-4336

Rosa Schejner de Packansson
Cirujana dentista
Días de consulta: Lun., mié., sábados y domingos. Consultas de 9 a 12 y de 3 a 6. - Domingos y feriados de 9 a 12. - Los sábados de 9 a 12. U. 37-2182

Dr. Enrique Rosencvitz
R. PERA 327 U. 27-3546
Especialista en Radiología y Cirugía. - Domingo y feriados de 9 a 12. - Los sábados de 9 a 12. U. 37-2182

Dr. Enrique Rosencvitz
R. PERA 327 U. 27-3546
Especialista en Radiología y Cirugía. - Domingo y feriados de 9 a 12. - Los sábados de 9 a 12. U. 37-2182

Dr. Enrique Rosencvitz
R. PERA 327 U. 27-3546
Especialista en Radiología y Cirugía. - Domingo y feriados de 9 a 12. - Los sábados de 9 a 12. U. 37-2182

Dr. Enrique Rosencvitz
R. PERA 327 U. 27-3546
Especialista en Radiología y Cirugía. - Domingo y feriados de 9 a 12. - Los sábados de 9 a 12. U. 37-2182

Dr. Enrique Rosencvitz
R. PERA 327 U. 27-3546
Especialista en Radiología y Cirugía. - Domingo y feriados de 9 a 12. - Los sábados de 9 a 12. U. 37-2182

Dr. Enrique Rosencvitz
R. PERA 327 U. 27-3546
Especialista en Radiología y Cirugía. - Domingo y feriados de 9 a 12. - Los sábados de 9 a 12. U. 37-2182

Dr. Enrique Rosencvitz
R. PERA 327 U. 27-3546
Especialista en Radiología y Cirugía. - Domingo y feriados de 9 a 12. - Los sábados de 9 a 12. U. 37-2182

Dr. Enrique Rosencvitz
R. PERA 327 U. 27-3546
Especialista en Radiología y Cirugía. - Domingo y feriados de 9 a 12. - Los sábados de 9 a 12. U. 37-2182

Dr. Enrique Rosencvitz
R. PERA 327 U. 27-3546
Especialista en Radiología y Cirugía. - Domingo y feriados de 9 a 12. - Los sábados de 9 a 12. U. 37-2182

# ENTUSIASMA ASAMBLEA, EL GREMIO CON EL AUMENTO GENERAL DE LOS SALARIOS PARA COMPENSAR EL APO

## RATIFICÓ LA ASAMBLEA LA POSICION DE LA C.G.A.

Ante una numerosa multitud de trabajadores gráficos de todas las ramas y sectores de la industria, que decoraba las instalaciones de la Federación Argentina de Box, a las 10 horas del día 23 de agosto se inició la asamblea general extraordinaria convocada por el Excmo. Gráfico Boussetiere para considerar el problema creado por la inminencia de los descuentos a los salarios obreros, con motivo de la próxima vigencia de la ley de jubilaciones.

A esa hora ocupó el tribuna la Comisión General Administrativa en medio de una estrepitosa ovación, reiterada instantes después al hacerse cargo de la presidencia el compañero Sebastián Marotta, designado por unanimidad luego de haber sido el secretario general Riego Ribas a la asamblea la propuesta de nombres para ocupar ese puesto.

### HOMENAJE A HORACIO BADARCO

Al iniciar el acto, Marotta informó a los concurrentes del fallecimiento de Horacio Badarco, viejo militante de la clase trabajadora y asociado de nuestra organización. De pie, en silencioso recogimiento, la asamblea rindió su homenaje al camarada desaparecido, cuya personalidad destacó la presidencia en una breve oración.

### EXPREIONES DE SOLIDARIDAD

A continuación, el mismo Marotta informó de la huelga general en Mar del Plata, originada por el prolongado conflicto de los obreros panaderos. Destacó la actuación de los gráficos en ese paro y denunció que los industriales confeccionan trabajos — principalmente programas de cine — en esta capital, pudiendo atenta vigilancia del gremio para impedir tales maniobras.

Igualmente informó de la huelga de los obreros de la Panificación Argentina, que frente a un voraz pulso financiero, defienden las conquistas obreras en una valiente acción.

Para ambos conflictos votó la asamblea, por aclamación, sendas resoluciones expresando la amplia solidaridad de los trabajadores de la imprenta. Previa lectura por la presidencia de la nómina de filiales de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta que habían legado sus salarios y adhesión a la asamblea, y que fueron recibidas con caluroso entusiasmo, los que se hicieron extensivo a delegación del Sindicato Unico de Obreros en Madera y Anexos que se hallaba presente y al camarada Custodio Rieva, gráfico de Tucumán y miembro del Comité Central de la F. A. T. I., cedió Marotta la palabra al secretario general de la C. G. A., compañero Riego Ribas, que luego de una concisa demostración de sus nacionalistas, inició el informe de la C. G.

A sobre el problema motivo de la convocatoria.

### LA PALABRA DE LA C. G. A.

Comenzó Ribas señalando el ejemplar espíritu de los trabajadores del gremio, que demuestran su preocupación por los problemas vitales de la organización al movilizarse profundamente al primer llamado del sindicato. Señaló que el problema que nos reunía en esta oportunidad no era el de pedir de las mejores parcelas, sino que se trataba de una cuestión de mayor trascendencia y que preocupaba también al resto de la clase trabajadora, lo que hacía mayor la responsabilidad del gremio en el momento de asumir posición al respecto del problema planteado.

Obviando, en mérito a la brevedad, las consideraciones que podrían hacerse en torno al problema de la previsión social, señaló Ribas, a grandes rasgos, la existencia de dos problemas fundamentales en esta cuestión, las que definió como los criterios capitalista y obrero.

### UNA OBLIGACION SOCIAL: AMPARAR A LOS PRODUCTORES

Sostuvo Ribas que era un principio social inamovible la obligación de la comunidad de amparar a su clase productora, asegurándola contra las contingencias de la vida. Luego de señalar los defectos del sistema general de jubilaciones existentes, que justificaron las reservas con que los trabajadores las consideraron, destacó la posición auspiciada por los gráficos, de la implementación de un amplio seguro social que cubra todos los riesgos de la vida del trabajador y sus familiares, obligando a aportar a todos los que se benefician del esfuerzo de la colectividad. En tal sentido señaló la injusticia de que mientras obreros e industriales se ven empujados a hacer grandes aportes con destino a una previsión social incompleta, grandes sectores parásitos: terratenientes, financieros y rentistas navegan en aguas tranquilas y realzan extraordinarios ganancias empleando una mínima cantidad de mano de obra, y obteniendo por consiguiente un aporte que está en relación con su beneficio. La posición que, para honor de nuestro gremio, hemos sostenido —dijo— elimina las quitas a los salarios y hace que cumplan sus obligaciones sociales todos los que ahora las esquivan a pesar de tener en sus manos el 90 % de la riqueza nacional, y principalmente, asegura positivas y reales condiciones materiales para una verdadera previsión.

### FOR QUE ACEPTAMOS LA LEY FIGUEROA

Dijo más adelante que la ley número 13.937 no es mejor ni peor que las existentes, en términos generales. Señaló que la C. G. A., que siempre aceptada, sin abandonar por ello el



LA MESA DIRECTIVA. — Un aspecto del conjunto de miembros de la C. G. A., mientras hace la palabra el presidente de la Asamblea, camarada Sebastián Marotta. ARIENA: Nuestro secretario general Ribas, dando su informe, que constituyó un análisis profundo y trató el problema que se

esfuerzo en procura de la solución más perfecta que propugnamos, ya que por lo menos asegura el principio justo del derecho al descanso al final de una vida de trabajo. Lo aceptamos, pues, y lucharemos para imponer una más justa solución, como así también para conseguir, paulatinamente, las convenientes reformas a que aspiramos.

### EXIGIMOS AUMENTOS QUE COMPENSEN LOS DESCUENTOS

Planteadas la cuestión general —propuso Ribas— enfrentamos el problema de los descuentos que origina la aplicación de la ley.

En medio de una sostenida ovación, Ribas formó la posición de la C. G. A.: "Reclamamos que la quita se produzca en nuestros salarios sea compensada con un aumento general de salarios; Preparación para el reclamo de aumento que compense la carencia del costo de la vida; Preparación para el reclamo de la nueva jornada de seis horas. Dijo Ribas que estos problemas exigían luchas intensas, ya que detrás del capitalismo gráfico corrían filas todos los capitalistas, que comprenden que nuestro triunfo será también un triunfo de toda la clase obrera, que estará también a nuestra lado y dispuesta a seguir nuestro ejemplo. Para desarrollar esa lucha exitosamente, hay que reformar la unidad, deshechar todo problema que pueda ser motivo de diferencias, y sentirse todos hermanos bajo el lema de la acción que se corra en nuestros actos: "Disciplina y unidad". Clamorosa y prolongada ovación saludó el informe de Ribas.

### FOR LA DISMINUCION DE LA JORNADA DE TRABAJO

Otra cuestión que deberá definir el gremio es la relacionada con la dis-

minución de la jornada de trabajo. Lo aconsejó así el congreso nacional gráfico de Córdoba. Le impone el desarrollo del maquinismo que obliga a mayor rendimiento a los obreros y que, en su futuro podrá ser nuestro, junto con las variantes económicas que traerá el desarrollo de la producción planteada en el extranjero por la guerra, causa de desocupación. En tal sentido deben prepararse los ánimos para el planteo de la extensión de la jornada de seis horas a todos los sectores de la industria.

### UNIDAD: GARANTIA DEL TRIUNFO

Finalizando, sostuvo Ribas, luego de reunir las propuestas de la C. G. A. en tres puntos esenciales: Aumento de salarios para compensar los descuentos jubilatorios; Preparación para el reclamo de aumento que compense la carencia del costo de la vida; Preparación para el reclamo de la nueva jornada de seis horas. Dijo Ribas que estos problemas exigían luchas intensas, ya que detrás del capitalismo gráfico corrían filas todos los capitalistas, que comprenden que nuestro triunfo será también un triunfo de toda la clase obrera, que estará también a nuestra lado y dispuesta a seguir nuestro ejemplo. Para desarrollar esa lucha exitosamente, hay que reformar la unidad, deshechar todo problema que pueda ser motivo de diferencias, y sentirse todos hermanos bajo el lema de la acción que se corra en nuestros actos: "Disciplina y unidad". Clamorosa y prolongada ovación saludó el informe de Ribas.

### SE DEBATEN LAS PROPUUESTAS PRESENTADAS

De inmediato Marotta da lectura a las proposiciones llegadas a la mesa: Primera, segunda y tercera, de la C. G. A., sosteniendo el 10 % de aumento general de los salarios, para compensar los descuentos jubilatorios; apoyo al plan de seguro social de la

Federación Argentina de la Industria de la Imprenta y por la extensión de la jornada de seis horas a la industria. Otra, firmada por el compañero Argüeso, Pedro otros, sosteniendo el reclamo por ciento de aumento y firmada por Silva Arbulú y terminado la necesidad de re-descontos y rebajar la ley por inconvenciente.

Ocupó el tribuna de honor a Arbulú, para fundamentar su postura realizando la visión de la misma; que tal vez su desoportunidad, articulada de la ley para como ser multados los que elin acordaba supuesta ma terminar reclamando a los descuentos y el apoyo de la PATI, señalando que de la C. G. A. era la acción la ley actual, cosa los inconvenciente por el fin.

### SE LIMITA EL USO DE LA PALABRA

Luego de haber Silra asamblea por casi unanimidad una moción en el sentido de uso de la palabra a cinco. Habló Graña a continuación, adhirió a la propuesta de por considerarla la más acertada de las fallas de estrecha unidad de todos; para alcanzar la victoria. Los de las fallas de no quedó difundir intencionalmente

**SEGUIREMOS LUCHANDO POR EL AMPLIO PLAN DE SEGURO SOCIAL PROPUESTO POR LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA**

**PRESENTA PODER EJECUTIVO 3 HORAS**



# TEXT DE LAS RESOLUCIONES

Reproducimos a continuación, textualmente, las tres resoluciones aprobadas por la asamblea extraordinaria del gremio del 25 de agosto. Ellas expresan con claridad y firmeza el pensamiento de los trabajadores gráficos frente a los importantes problemas que fueron debatidos.

## SEISHORAS

Los trabajadores gráficos de la ciudad de Buenos Aires, reunidos en asamblea general extraordinaria, CONSIDERANDO:

Que el acelerado progreso técnico, al incorporar a la industria suyas y perfeccionadas máquinas, acrecienta la producción, provocando automáticamente la desocupación de numerosos trabajadores en lugar de beneficiar a la sociedad cuyo principal sector lo constituye la clase obrera;

Que la solución para conjurar este fenómeno es propender al acortamiento de la jornada de labor, lo cual permitiría la ocupación de los trabajadores desplazados;

Que existen en el caso particular del gremio gráfico, por el carácter insalubre de las tareas, razones que hacen necesaria la reducción de la jornada en aquellas ramas que actualmente cumplen ocho horas de labor.

### RESUELVE:

1.º—Encomendar a la C. G. A. intensificar la campaña tendiente a la sanción de una ley que establezca en forma obligatoria la jornada de ocho horas para todos los trabajadores gráficos del país;

2.º—Encomendar a la C.G.A. se dirija al P. E. por intermedio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a la presidencia de la Cámara de Senadores y a la de la Cámara de Diputados, y a todos los bloques parlamentarios para que auspicien esta aspiración;

3.º—Encomendar a la C.G.A. exhorte al Secretariado y al Comité Central de la F.A.T.I. para extienda esa campaña en toda la extensión del territorio nacional.

## SEGURO SOCIAL

La Asamblea de obreros gráficos convocada por la Federación Gráfica Bonaerense, el día 25 de Agosto de 1946, en el local de la E. A. B. CONSIDERANDO:

Que es aspiración de los trabajadores de la imprenta del país la implantación de un régimen jubilatorio y de previsión social que comprenda a todos los trabajadores de la República;

Que su sistema financiero debe radicarse en un impuesto a las transacciones civiles, comerciales, ventas, permutas, importaciones, exportaciones y en toda operación que importe cambio de propiedad de un bien inmueble o mueble;

Que siendo la sociedad beneficiaria del esfuerzo productivo de los trabajadores, correspondiente a ella la financiación de todo régimen de retiro y previsión, RESUELVE:

1.º—Continuar propugnando—no obstante el establecimiento del régimen jubilatorio inspirado en los clásicos sistemas—, el plan auspiciado por la Federación Gráfica Bonaerense en numerosas asambleas y sancionado por el Congreso de la F.A.T.I. celebrado en Córdoba;

2.º—Aporar ante las Cámaras Legislativas el punto de vista expuesto por la F.A.T.I. en el Memorial oportunamente presentado;

3.º—Iniciar a los demás trabajadores a coordinar su acción con la Federación Gráfica Bonaerense para la realización de estos propósitos;

4.º—Iniciar a todo el gremio a prestar su colaboración en las actividades que con este fin realice la Federación Gráfica Bonaerense.

## JUBILACIONES

La asamblea de los obreros gráficos de la capital federal y pueblos circunvecinos reunida el domingo 25 de agosto, en el local de la F.A.B. y convocatoria de su organización sindical, la Federación Gráfica Bonaerense, frente al problema que plantea la vigencia del decreto 13.937, instituyendo la caja de jubilaciones para el personal de la industria y afines y

### CONSIDERANDO:

Que aun cuando en materia de previsión nuestro gremio sostiene el principio del seguro social, conviene aceptar el decreto mencionado en cuanto al mismo a pesar de no colmar nuestras aspiraciones de establecer el principio del derecho al descanso después de una larga vida de trabajo;

Que la creación de la caja de jubilaciones industriales implica, a partir del 1º de setiembre un descuento del ocho por ciento en los salarios;

Que en las presentes circunstancias, dado el auge del incesante proceso de encarecimiento de los artículos esenciales a la subsistencia, resulta imposible a la clase obrera aceptar la disminución de un solo centavo en sus salarios;

### RESUELVE:

1.º—Encomendar a la Comisión General Administrativa gestione ante las distintas patronales gráficas un aumento del diez por ciento sobre los actuales salarios.

2.º—Facilitar al mencionado cuerpo directivo para realizar todas las gestiones que sean necesarias y convenientes ante los sectores patronales, Secretaría de Trabajo y Previsión y demás organismos del Estado, para el logro de esta resolución.

3.º—Autorizar a la adopción de todas las medidas que estime necesarias, incluso la declaración de paros parciales, si las circunstancias lo exigieran.

4.º—Pasarse a cuarto intermedio hasta la fecha que fije la C.G.A.



# PREMIO HAY RESERVA DE 10% POR PARTE DE LA INDUSTRIA CLIMA DE UNIDAD Y DECISION COMBATIVA

dos los medios el plan de la F. A. T. I. que señaló como solución ideal.

### UNA ACTUACION DEMOCRATICA

A continuación ocupó la tribuna el compañero Stordeur Argüeso. Inició su exposición manifestando que hablaba en nombre de los firmantes de la propuesta sosteniendo el reclamo del 30 % y lamentando que la resolución de la asamblea limitando el uso de la palabra le impidiera extenderse, como era su deseo, sobre el tema. En esos momentos el compañero Stordeur planteó una moción de orden. Manifestó que creía conveniente que la asamblea, en atención a que el compañero Argüeso hablaba en nombre de varios compañeros, le permitiera el uso de la tribuna todo el tiempo que necesitara. Pidió que esa excepción se entendiera a aquellos que fundamentaran propuestas firmadas por asociados y, por razones lógicas, a los compañeros de la C. G. A. que, a su vez, fundamentaran la posición de la misma. Por aclamación se aprobó la propuesta de Stordeur, que, formulada a nombre personal, fue apoyada por la Comisión General Administrativa.

Prosiguió entonces Argüeso, expresando su satisfacción por la resolución adoptada. Significó que se identificaba con los propósitos expuestos por la C. G. A. a través del vigoroso Informe de Ribes. Dijo que consideraba insuficiente el aumento del 30 %. Dijo que todas las que el pensamiento de la comisión era compensar el aporte de jubilaciones. Consideró que el 20 % no significa la ruptura del convenio y que los únicos favorecidos por los aumentos han sido los industriales que han aumentado los precios en forma exorbitante materializando amplias ganancias. Luego de varias otras consideraciones de orden similar, terminó diciendo que los trabajadores nada tienen que perder y en cambio tienen mucho que ganar y refiriendo la posición sostenida.

Habló luego el compañero Stordeur, quien comenzó manifestando que en cuanto los trabajadores puedan encontrar sin dolores la discrepancia entre sus distintas opiniones tienen la posibilidad de llegar a un acuerdo final. Refiriendo lo expresado por Ribes, dice que la ley, sin ser lo que deseamos, no es tan mala como se dice. Si se desvirtúa afirmaciones formuladas en tal sentido, señaló que el gremio particularmente la desea, entre otras cosas: los viejos obreros por ver asegurado en cierto modo su porvenir y los más jóvenes porque se abren para ellos perspectivas de aumento por los retiros que se producirán. No limitando lo más tengamos lo menos, manifestó; tal es la opinión general.

POK QUE LE C. G. A. EXTIENDE EL 10 %

La C. G. A. sostiene el 10 % por considerar que en el momento lo in-

teligente es compensar de entrada el perjuicio del decreto mencionado. Si no—fundadamente, que se ha de producir un mayor decaimiento de los salarios de la aplicación de la ley. Debemos tener las manos libres para en tal caso, al las mismas oficinas no dar resultado, como no lo ha dado hasta ahora, pero reclamar compensación real que revolvamos el poder adquisitivo de nuestro trabajo. Señaló a continuación la intención que habrá de seguirse para defender los intereses del gremio. Reclamamos, dijo, el aumento sobre los actuales salarios, sólo por encima o por debajo de la tarifa; solicitamos también se aplique ese aumento a los distintos ramos de la industria para que el cambio de esas paradas no perjudique a los trabajadores. En aquellos casos en que la aplicación del decreto 13.937 beneficie a algunos obreros, tratándose de una ley de orden público habrá que sostener esa aplicación.

Finalizada la exposición de Stordeur habló Godoy, quien se sumó a los optimistas en favor de la posición sostenida por la C. G. A., destacando el interesante proyecto de la F. A. T. I. y sosteniendo que deben reformarse los artículos que dicen referirse a la ley actual. Queda el problema de la comisión. Debemos enmarcarlo. Que sea, pues, dentro de dos o tres meses, como lo sostiene la C. G. A., lapso en el cual el gremio debería prepararse a una nueva batalla.

Solito, finalmente, manifestó que la posición de la Comisión Interna de la Fabril Financiera y de la inmensa mayoría del personal era coincidente con el lema de la organización, de "jubilación sí; pero con aumento de salarios". Más adelante se refirió a la necesidad de constituir la comisión paritaria para resolver diversos problemas de calificación de especialistas e interpretación del convenio.

A continuación, por unanimidad, la asamblea votó el cierre del debate. Se pasan a votar las diferentes propuestas y se aprueban por la casi absoluta totalidad de los presentes las tres resoluciones presentadas por la Comisión General Administrativa y que se transcriben en lugar aparte, obteniendo las mociones sostenidas por Argüeso y Stordeur, 20 y 15 votos, respectivamente.

Luego de un breve informe de Stordeur que explica los motivos que no han permitido la constitución de la comisión mixta y de las actividades de la C. G. A. en tal sentido, y otra refiriendo a los presentes las que se mantiene abierta la colecta de los aumentos por cada propia y de la decisión de la C. G. A. de convocar al gremio para resolver el destino de los fondos colectados, se levanta la sesión, en medio del mayor entusiasmo, con vistas a la acción, a la Federación Gráfica Bonaerense, para que la comisión que saludará tantos triunfantes actos de nuestra organización.

# ¡TAREMOS UN MEMORIAL AL CONGRESO Y AL EJECUTIVO SOLICITANDO LA JORNADA DE OCHO HORAS EN TODAS LAS RAMAS DE LA INDUSTRIA

# HECHOS Y DATOS DE LA EFICACIA

## Se Editó el Decreto Ley Sobre Jubilaciones y su Reglamentación

A efecto de brindar a los asociados de la capital general y todo el país el material necesario a los fines de la concienzuda información al respecto de los alcances y disposiciones del decreto-ley instituyendo el régimen jubilatorio para los obreros de la industria y afines, la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y la Federación Gráfica Bonaerense ha resuelto editar en forma conjunta y en gran tiraje —25.000 ejemplares— los referidos textos legales.

Es un esfuerzo de nuestras organizaciones para mejor servir los intereses del gremio y esperamos que habrá de ser apreciado en tal sentido por los gráficos de todo el país.

Informamos, igualmente, que la Federación Gráfica Bonaerense ha resuelto organizar un amplio servicio para la atención de todos los asuntos que formulen los asociados del gremio sobre cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley de jubilaciones. Tal servicio tiene por objeto obviar dificultades a los socios que deban encontrar problemas que surjan de la aplicación de la ley mencionada.

## EXHORTACION A LOS CAMARADAS DEL FOTOGRAFADO

La Comisión de la Rama del Fotografado se dirige a todos los camaradas de esta rama con el objeto de formalizar un oficial llamado para lograr el férreo fortalecimiento de la rama mediante un acuerdo que cumpla nuestros propósitos —propósitos en los que nos hallamos desde el mismo momento que asumimos la integración de la Comisión de Rama— y que se concreten brevemente y lucidamente, hasta lograr la organización total de todos los fotografores de la capital.

En estos momentos estamos abocados a dos problemas que son de fundamental importancia, y que estamos seguros van de interesar a todos los camaradas de nuestra especialidad. Se trata, camaradas, de reanudar fielmente y con toda decisión la campaña emprendida por nuestra Comisión, tendiente a lograr un aumento general en nuestros salarios del 18% compensatorio de la gaita que sufriran los mismos por la aplicación del decreto-ley por el que se incorporan los obreros a la industria a un régimen de jubilaciones que comenzará a regir a partir del 1º de septiembre del corriente año, vale decir, que ya han entrado en vigencia. Reclamamos, y estamos seguros que no seremos defraudados en nuestras esperanzas, que todos los camaradas del fotografado estén atentos al desarrollo de las gestiones que en tal sentido ha iniciado ya nuestra C.G.A. De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General del gremio efectuada el 25 de agosto proximo pasado. Asimismo, y pasando ya a referirnos al otro problema, que no es de menor importancia que aquel, encarecemos secundar nuestra acción haciendo llegar a esta Comisión de Rama todos los datos que puedan ser de utilidad, tendientes a lograr que en un futuro no muy lejano medie una realdad con vista a la aplicación de los beneficios de nuestra rama, referente a la implantación del justo abono de auxilio las horas diarias de trabajo, y teniendo en cuenta la insustentabilidad de la misma, implantando la jornada de ocho horas. Si todos comprendemos la labor que debemos desarrollar, no nos damos al trabajo con la y desistamos habremos dado solución a los dos problemas que someramente nos referimos en el presente artículo.

## RELACIONES CON LOS GRAFICOS PARAGUAYOS

Una nueva e interesante vinculación tiene la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta con gráficos americanos. Recientemente nuestra central logró establecer contacto con el Sindicato de la Asociación Paraguaya, los cuales nos hicieron llegar un saludo fraternal por manos amigas. Tanto de la comunicación de la F.A.T.I. los compañeros americanos han escrito, agradeciendo en nombre de un compañero las demostraciones de solidaridad del proletariado argentino y de los sectores democráticos de nuestro país y la América Latina. Señalan nuestros camaradas que el país de sus hermanos paraguayos, luego de haber sufrido un período de oscuridad, gracias a un sistema democrático. Tales circunstancias auguran el acercamiento a los países de América Latina estrechas relaciones permitan vincularse a los trabajadores de la imprenta y facilitar defender conjuntamente sus intereses e ideas.

La promesa referida concluyó con las camaradas del Paraguay, expresa un deseo de estrechar las relaciones sostenidas por la F.A.T.I. con las organizaciones de los países de Centro y Sud América, y van preparando el clima para llegar al día en que podamos conseguir la unidad continental de los trabajadores gráficos.

## Un Conflicto que Afecta a Todo el Proletariado

Desde el 8 de agosto pasado se hallan en huelga los obreros de la Panificación Argentina S. A. Lanzados a la lucha por una justa causa, han sabido enfrentar con dignidad sus arduas maniobras, desbaratar las intenciones patronales y mantenerse unidos, con ejemplar espíritu de disciplina y decidida combatividad. Todos los trabajadores deben estar enterados de los orígenes del conflicto y de la forma en que lo vienen sosteniendo los obreros panaderos, rodeados de la solidaridad popular.

### ★ QUE ES LA PANIFICACION

La Panificación Argentina es uno de los establecimientos de su tipo de mayor importancia en el mundo. Pertenece esta empresa a una de esas combinaciones financieras internacionales que extienden sus redes a través de todos los países, absorbiendo en su afán monopolístico grandes industrias a las cuales imponen a la larga o a la corta la ley de su poderío material inmenso. Como todas las organizaciones de este tipo, procede en lo que a relaciones con los obreros se refiere, con absoluto desprecio de la condición humana de los trabajadores, cambia las leyes y reglamentaciones e imponiendo sus sistemas de trabajo y salarios.

### ★ EL ORIGEN DEL CONFLICTO

El conflicto declarado por los compañeros del Sindicato Obrero de la Panificación tuvo su origen en estas actitudes patronales. Para la Panificación no había otra ley que su voluntad. Al respecto de los salarios bastaría indicar que hay en la firma hombres que hijos que ganan sueldos de \$125. Reclamó, pues, el sindicato, que agrupa a dos mil trabajadores, aumentos equitativos de salarios, cumplimiento del decreto 29.669, sobre tasa de harina, y 11.888 sobre horario diurno, además del compromiso de la firma de respetar las leyes vigentes. El rechazo de estas deman-

das originó el conflicto que, en razón de haber surgido luego de varias discusiones fue declarado legal por la propia Secretaría de Trabajo y Previsión. La empresa ha aducido la imposibilidad material de pagar los aumentos pedidos. El examen de las cifras de su contabilidad demuestra, por el contrario, las extraordinarias ganancias de la misma, que llega a obtener hasta el 33 por ciento de beneficio, disminuido, desde luego, a través de las clásicas maniobras de pago de bonificaciones extraordinarias, compras de todo orden, acumulación de reservas, etc.

### ★ LA INTERVENCIÓN OFICIAL

Luego de la huelga general de los panaderos declarada recientemente en apoyo del conflicto de la Panificación, y que constituyó un hermoso ejemplo de solidaridad, el Estado decretó la intervención de la empresa, declarando de orden público la industria, con lo cual se impidió la realización de nuevos pargos generales. En un primer momento, los obreros de la Panificación, por intermedio de un sindicato, permitieron el ingreso de personal para abastecer los talleres para el alisto inmediato, en tanto se discutía el conflicto. Empero, la intervención carecía de todo poder para tratar el asunto y resolverlo. Ante tal circunstancia, los obreros huelguistas, en una valiente actitud, decidie-

ron continuar el conflicto, rotando todo el personal, resistiendo hasta que hasta ese momento se había mantenido a los fines de la conservación de los maquinarios. Tal medida hallaba su justificación en el hecho de que la vuelta al trabajo hubiera permitido a la empresa multiplicar sus maniobras que ya había originado un ridículo escándalo al pretender comprar en elevada suma a los directores de la huelga, la magnífica actitud de los cuadros de la industria y la tentativa con la detención del gerente de la casa por tentativa de soborno.

### ★ AMPLIA SOLIDARIDAD OBRERA

La prolongación del conflicto ha dado motivo a un amplio movimiento de solidaridad obrera. Los gráficos, particularmente, por resoluciones de la Comisión General Administrativa, ya han hecho entrega de un primer aporte de 500 pesos para la caja de huelga, preparando desde ya una gran colecta en todo el gremio con el objeto de poder esperar que en pocos días se constituya un movimiento orgánico de ayuda con la participación de todos los sindicatos obreros, el cual será el verdadero motor para desarrollar también acciones de tipo sindical si fuera necesario.

Creemos que tal acción debe ser continua, ya que a medida que el conflicto se prolonga el tiempo. El conflicto de la Panificación nos lleva límites de un conflicto local. Se ha convertido en una lucha de todo el proletariado, en contra de un pulpo monopolista, detrás del cual, esperando la victoria, se hallan otras empresas reaccionarias que se lanzarán sobre todos los trabajadores, amenazando la semovida de que ha llegado para ellos la hora. En defensa de los intereses obreros, pues, habrá que agotar todos los esfuerzos para asegurar el triunfo de los panaderos, que será el de toda la clase trabajadora. En esa tarea debemos estar los trabajadores gráficos en primera fila.

## ESTATA E SOLIDARIDAD

Es cumplimiento de resoluciones de la asamblea general extraordinaria efectuada el 25 de agosto pasado, referentes a la solidaridad con los trabajadores de la Panificación Argentina en conflicto, la C. G. A. ha condecorado pánfilos suscañando dicha solidaridad. Invitamos a los camaradas delegados a retirarse de nuestra Administración.

## LA UNION GRAFICA PERGAMINENSE LOGRO SOLUCION A UN CONFLICTO

Acaba de solucionarse el conflicto producido en julio del año pasado, por incumplimiento de convenio, en el sindicato "El Tiempo", a raíz del cual se produjeron sus clausuras.

La sociedad anónima de la citada empresa perteneciente a la sociedad comercial o industrial que la reemplaza, deberá admitir la totalidad del personal que trabaja al 15 de julio de 1944 que fuera afectado al sindicato obrero. Esta parte se reintegró a partir del 15 de agosto y el resto deberá ser reintegrado en un plazo no mayor de 30 días y medio. Las retribuciones, antigüedad y condiciones de trabajo serán las que regían al 15 de julio de 1943, estimándose siempre ajustadas al convenio suscrito en 1944 correspondiendo ajustarse a las reformas estatutarias y a las derivadas de los decretos y leyes mencionados. Por su parte, los obreros llamados en el presente convenio tendrán que reincorporarse en su respectiva y treinta días para reintegrarse en el caso de haberse fuera favorable; a no desearan reincorporarse en la fecha indicada podrán optar por tomar servicio por un plazo máximo de un año, a contar de enero de 1947, si han dado un preaviso con quince días de antelación a la fecha de un mes de recibir la comunicación de su ingreso.

En el caso de que el empleador suscriera, sin causa justificada, parcial o totalmente, al personal reintegrado, en los casos que hubiera suscipido, deberá informar previamente a la Unión Gráfica Pergaminiense.

Si se presentara algún inconveniente para la reintegración del personal o parte del mismo, queda establecido que la cuestión que se suscite estará sujeta a derecho, conforme al establecimiento de las leyes de trabajo. La U. G. P. se comprometió a obtener la ratificación de lo convenido por parte del personal, ratificación que obró en poder de las partes desde el 15 de agosto último, condición indispensable para el funcionamiento del convenio.

Las partes se comprometieron a solicitar de la Secretaría de Trabajo y Previsión la suspensión, hasta el 1º de enero de 1947, de las multas u otras comisiones de multa que se establezcan en esa fecha al fuere cumplida la finalidad del convenio.

Las gestiones que condujeron a la concertación de este convenio, por el cual queda terminado un conflicto de más de un año de duración, tuvieron comienzo el 1º de julio, que coincidió con la detención de P. con intervención del inspector señor Juan Carlos Arriola, y proseguieron luego entre los representantes de las partes contratadas.

### RENOVACION DEL CONVENIO COLECTIVO

Liquidada definitivamente la situación derivada de este largo conflicto, la Unión Gráfica Pergaminiense no aprueba en este momento al estudio de las nuevas condiciones de trabajo que debería restituir la industria gráfica local, después de diciembre próximo.

Difunden el Proyecto de la FATI Sobre Jubilaciones en San Juan

Los compañeros de la Sociedad Artes Gráficas de San Juan, se han abocado a una activa campaña para difundir en los medios obreros el proyecto de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta...

Al tomar nota de la comunicación de referencia, el secretario de la F.A.T.I. ha hecho llegar a la comisión pertinente a la Federación Gráfica Bonaerense...

SE HA PRESENTADO UN PETITORIO DE MEJORAS EN VILLA D'OLORES (CORDOBA)

Las camaradas de Villa Dolores (Córdoba), han hecho presentación a los industriales de un pliego de condiciones con el propósito de mejorar en los salarios, vacaciones, etc.

La situación de los gráficos de esta localidad es pésima desde todo punto de vista. Además de los salarios inferiores, no se cumplen las disposiciones legales, casi sin excepción alguna...

Los compañeros del Sindicato de Villa Dolores han acordado adherir a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta...

ULTIMO MOMENTO

Al entrar en máquina el presente número de EL OBRERO GRAFICO llega a nuestra mano el informe del camarada Celis detallando las conquistas logradas en esta primera jornada...

MULTIPLES Y EFICACES ACTIVIDADES DE LOS COMPANEROS SALTEÑOS

Activas gestiones han venido realizando los compañeros salteños con el fin de procurar mejoras para sus asociados. Demuestran energía y espíritu dinámico.

Por los obreros del taller gráfico de la Cárcel Penitenciaria se formó un reclamo. Atendiendo a este reclamo, el sindicato proveyó reunir datos de establecimientos similares...

De todo ello se desprende que el sindicato va reforzando su organización y prestigio al intervenir en causas justas y decididas en la defensa de los intereses de sus asociados...

Los Gráficos de Nogoyá Van a Reclamar Mejoras

Los gráficos de Nogoyá, hace pocos meses incorporados a la actividad sindical, se apresuran a reclamar mejores condiciones de trabajo...

Los documentos que a partir del 1º del corriente harán los industriales para la C.A. de Jubilación, en distintos aspectos de la vida y los magros salarios que perciben, han creado en los obreros de esta población enterriana una situación extremadamente angustiada.

El petitorio por el cual por primera vez los gráficos de Nogoyá disputarán colectivamente su derecho al patrono, es de contemplar un incesante trabajo en distintos aspectos enunciados precedentemente...

La F.A.T.I., como en otros casos y en todos los instantes de su vida, tendrá fija su mirada en este episodio de la acción sindical, para que de él emerja una nueva y decisiva victoria.

SALE A LA VENTA EL N.º 1.º DE LA REVISTA F. O. B. G. R. S. R. I. O.

Compañero secretario de la F.A.T. Sebastián Marotta - Estimado camarada de la C. A. de Jubilación - La revista que la Sociedad tiene la satisfacción de dirigirla es el resultado de una tarea que esta Federación...

NÚMEROSAS EXPRESIONES SOLIDARIAS

se libre y espontáneamente, como lo es la F.A.T.I. En la esperanza de que la F.A.T.I. sea el organismo que nos guíe...

Consecuente con los méritos conquistados por nuestra organización en lo referente a su cometido como institución obrera de nuestra gremio, es que destacar que a ella...

vo de cumplir la Central de los Gráficos Argentinos que Vd. ha documentado antes, el próximo mes de julio sea 5 años de existencia...

Algunos de los señores que me han escrito me han informado que por haberse pasado el superintendente de nuestra Federación...

Siempre nuestros deseos que nuestra Federación siga creciendo y que se comenzone con tanto entusiasmo, generoso y desinteresado...

A pesar de haberme retirado del cargo realizado otras tantas actividades y a veces por completo...

Por un parte el Sindicato Unión Gráfica de 25 de Mayo ha hecho llegar, con posterioridad al 8 de mayo...

UNA OPINION Sobre la Colonia de Vacaciones o Pago de Nuestra Casa

Con respecto al proyecto de colonia de vacaciones, o al pago de la casa de los gráficos argentinos, voy a dar una idea que se podría llevar a cabo.

En Formosa Reclaman Mejores Condiciones de Vida y Trabajo

El Sindicato de Obreros Gráficos de Formosa, recientemente constituido e incorporado a la F.A.T.I., se prepara llevando adelante los objetivos que determinaron en su programa.

El Sindicato de Obreros Gráficos de Formosa, recientemente constituido e incorporado a la F.A.T.I., se prepara llevando adelante los objetivos que determinaron en su programa.

Hay quienes desean que se termine de par en par, o en casos, otros que se establezca la colonia de vacaciones; entre otros hay quienes quieren la colonia en Córdoba y quienes en Mar del Plata.

Anticipamos, desde ya, nuestra más caluroso auspicio por una rápida y decisiva victoria y la solidaridad y el auspicio unánime y completo de la F.A.T.I. para poner fin al conflicto obrero.

El Sindicato de Obreros Gráficos de Formosa, recientemente constituido e incorporado a la F.A.T.I., se prepara llevando adelante los objetivos que determinaron en su programa.

Ante estas opiniones, mi sugestión es la siguiente: establecer dos colonias de vacaciones, una en Córdoba y otra en Mar del Plata, y también terminar de pagar nuestra casa.

Por la dignificación del oficio y elevación de la personalidad obrera y humana. Además, compañeros de Formosa!

Anticipamos, desde ya, nuestra más caluroso auspicio por una rápida y decisiva victoria y la solidaridad y el auspicio unánime y completo de la F.A.T.I. para poner fin al conflicto obrero.

Los que pagan 9,056, pagarán 8 1/2 y los que pagan 8 1/2, pagarán 8 1/2. Así se podrá hacer frente a los gastos que demandan las nuevas comodidades, hasta tanto se termine de abonar todas las deudas.

Posición Actual de los Equipos que Disputan el Campeonato de Fútbol, Organizado por la Comisión de Cultura

Table with 2 columns: Equipos and J. G. E. P. G. F. G. C. P. Rows include Atlántida, La Industrial, etc.

Con éxito y regularidad se viene cumpliendo el campeonato de fútbol entre los talleres de la industria, que ha organizado el Comité de Cultura y Deportes...

NUEVAS CC. AA. DE LAS FILIALES

Sindicato Artes Gráficas de Anal. En su última Comisión Administrativa electa en la última asamblea, ha quedado integrado el siguiente cuerpo directivo...

Table with 2 columns: Equipos and J. G. E. P. G. F. G. C. P. Rows include Kraft, Bonaerense, etc.

El petitorio por el cual por primera vez los gráficos de Nogoyá disputarán colectivamente su derecho al patrono, es de contemplar un incesante trabajo en distintos aspectos enunciados precedentemente...



# HEPATOLOGÍAS...

Los argentinos andamos por el mundo con la contra que nos hace la historia repetera y que nos enciende en la etapa preliminar. Hemos por ella que Colón descubrió América y que tras del famoso navegante llegaron los conquistadores que, en nombre de la cruz y por la espada civilizaron a los indios. Son requisa las historias en cuanto al justamentismo de la labor de aquellos héroes esforzados, pero lo cierto es que los indios fueron expulsados

de sus tierras, sus mujeres fueron objeto de placer, sus hijos educados para sirvientes, la lluvia se volvió punta a cuchillo, quemada, ahogada, descuartizada y que, finalmente, los que restaron, fueron obligados a echar los pulmones en los trabajos inhumanos de las minas, las plantaciones, en las montañas, en los cerros y los apogeados cerros de la zona de América, de punta a punta, sin excepción alguna.

de "La Prensa", 30 de agosto de 1946 (1946).

"Los indios mencionados expresan que después de resistirse a subir al tren, a las 28 del micro, los dioses, policias y las fuerzas de la marinería los trasladó nuevamente al Hotel de Inmigrantes, donde se acostaron. A las 24 penetraron en los dormitorios varios pequeños policias y tropas de marinería, y obligaron a los indios a levantarse apresuradamente "por órdenes de la Presidencia" para salir esa misma noche en viaje a sus provincias. Los indios se resistieron o como algunos se negaron a ponerse las ropas, fueron sacados interior a interior y algunos de ellos se cubrían, ordenados que no perdieran un minuto, pues el tren iba a salir."

Entrando en el dormitorio de las mujeres corrió algo similar e incluso más fuerte. Los indios corrieron los pantalones y se cubrieron, que se resistían a salir del local.

Una viejecita, según informan los tres indios mencionados, fue sacada cavetita en las cobijas, mientras daba gritos impresionantes: "¡yo soy joven, de nombre Lacerda, inventaron que me arrojaron a la calle hasta los vagones apostados afuera. Los hombres que se tiraban al suelo eran ahogados en vino por tres agraristas y heridos así hasta al convey. A otros simplemente se los arrojaron por las calles interiores del hotel".

«No sabemos y nada más. No queremos sacar conclusiones. Los hechos conocidos miramos no se justifican, sino aleccionados. Ya no se descarta, ahora o quince años más tarde. Antes por lo menos no se los acusaba de nada. Los indios, pero los estratificados por la suerte de los decaídos collos, deconcentros e hermanitos indígenas, presentes y por explotados. Pensamos que los hechos que se nos relatan — con menos bombolla y más efectividad. Algunos ve ser á.

En nuestro país los vicios arrojan hasta el interior por el empuje de la civilización. Cuando nuestros antepasados se dieron a la tarea de levantar la patria, habieron de sundería premio para dirimir sus diferencias de opinión. Los federales desollaban a sus rivales por mayor gloria del tirano y un hijo de agotamiento por poco termina con nuestra nacionalidad. En ese intermedio, los indios avanzaron en malos pasos sobre las ciudades y poblaciones. Dijeron que "si los blancos los compraban sus curules, ellos se dedicaron a robar". Tenían raras, pero "caricaturas sus negocios". Se perfirió equívocos, enviteados, alcoholizados y llevarlos a la degeneración más desesperada. Finalmente, los mandos de guerra y los cultivos arrojados, los cuales habían terminado con los indios heridos del indio. La zona de Rosas paró aquella gloria patria. Sus contemporáneos se aferraron — sus mandos tenían mandos — los miramos con igualmente raras decaídas. Pero esa es la historia.

Terminados los malos, mientras se liquidan los negocios que hundieron a los indios en lastimoso indigencia y lecciones de "estratificado" que constituyó la ruina de todos, los indios reanudar su vida por objeto de caridad y el resto de un rollo con más de raras decaídas que de raras decaídas. Periodicamente los correspondientes episodios nos enseñaron sus peticiones: los nombres recientes denunciaron muchas porquias: sociedades por indios creyeron que había un núcleo formado para el cuerpo, estirando en los dedos y coniendo con las manos la "estiramiento del dedo" — más modesta que el dedo apollado — recibí anualmente raras florales y arrojadas peticiones; los conciertos recogieron con técnica "transmigración" los años de guerra y los fiores en las raras sinfonías. Así pensamos en los indios, como cada un poco reanudar en las maletas de las taras de nuestra educación, distribuir por el quinto con agrado obligados más corcosos, atontados por tanta palabrería y tanta raris macerados.

Hace algunos meses se reanó la curiosidad pública. Vos "collos se venían", ahora en malón de paz, a buena tierra. Algunos meses de propaganda lucieron los medios para trascendencia a este hecho. Los indios a pie, como en la etapa preliminar y que, como correspondía a las modas presentes, en que nada se puede sin reclamo apropiado. El día del día vio llegar, polvorientos y canchales, desde la alusión, se presentó sus características, celebró su adhesión al rollo y a popularizar los indios, y los vio, con agrado obligados atendidos, recibidos por comisiones parlamentarias, atraídos publicitariamente por el propio frente de los argentinos. Los hermanos indios arrojados por fin equívocos. La justicia tardó, se habría pasado — era hora — para tender su mano a estos argentinos olvidados, hasta ahora y descubiertos de pronto con gran sentido de la oportunidad. Así estuvieron en la primera plana para desaparecer luego, en tren de arrojar sus cosas, mientras la tensión popular se desinflaba con un entrecate malizado por las demandas de los juzgadores de raras y otras menudencias como la conferencia de la paz y las cuestiones ideológicas, no menos intrascendentes.

De pronto el rayo se ha descubierto sobre los ingenuos habitantes de la tierra argentina. ¿Qué relación con los "collos"? La información

## PETITORIO

Extraordinaria actividad está desarrollando la rama de cartereros de la Federación Gráfica Bonaerense con motivo de la próxima presentación del petitorio de mejoras de estos congores.

El día 28 de julio, la asamblea general de la especialidad, realizada con enorme concurrencia, proclamó simultáneamente la denuncia del convenio que se venía en estos días, designando una Comisión especial que tomará a su cargo la redacción del nuevo convenio colectivo.

Dado cumplimiento a esas resoluciones, miembros de la Comisión General Administrativa y de la Rama de Cartereros concurren a la patronal el 3 de agosto haciendo formal denuncia del convenio de acuerdo a las disposiciones contenidas en el mismo. Igualmente, los mismos representantes el día 3 cumplieron igual notificación ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, siendo recibidos en tal oportunidad por el titular señor José María Faurie.

Para el día 8 de agosto está convocada la nueva asamblea extraordinaria de cartereros, que tendrá que conformar el proyecto de petitorio elaborado por la Comisión Especial. Los actos parciales que se han venido realizando aseguran una gran demostración de fuerza en el curso de esta asamblea.

El petitorio de los cartereros, fundamentado en el aumento del costo de la vida, como así también en la necesidad de dar una correcta calificación técnica a un gremio que, luego de dos grandes victorias en los años 42 y 44 estuvo sufriendo aun las consecuencias de los largos años de desorganización, habrá de ser coronado por el triunfo. Así lo asegura el espíritu de los cartereros que hoy hoy anima a los compañeros y compañeras cartereros.

## Nuestro Secretario Está de Nuevo en la Brecha

Riego Ribas, nuestro secretario general, que por una grave enfermedad había tenido que delegar provisoriamente su cargo y suspender toda actividad sindical, se halla restablecido. En ocasión de la asamblea general del 25 de agosto en la F. G. B. retoma su puesto para poder decir el informe de la C. G. A. sobre el problema planteado por los decaídos para la caja de jubilaciones. De manera tan promisorio se ha reintegrado a sus tareas y lo contamos desde entonces de nuevo entre nosotros. Él será motivo de orgullo para todos los cartereros, donde Riego Ribas goza del cariño y la estimación de todos.

## Reincorporarse a Tareas en el Diario "Crítica"

LOS HECHOS CONFIRMAN LA JUSTA ORIENTACION DE LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

Desde el 16 de abril al 26 de agosto, como es conocimiento general, estuvo clausurado el taller del diario "Crítica" y suspendida la aparición de esa publicación.

Largas negociaciones hubo de desarrollar el personal, a través de la Comisión Interimista y con la dirección de la Comisión General Administrativa, a fin de salvaguardar los intereses obreros. Finalmente, el 26 de agosto quedó solucionada la situación, con la reapertura del diario. A través de los acuerdos desrollados, el personal ha conseguido la reintegración de absolutamente todo el personal de la casa, el pago de la deuda adeudada, por concepto de los salarios no percibidos, actualizaciones, y diferencia de los aumentos determinados por la aplicación del convenio colectivo del sector diario y editoriales de diarios.

Con respecto al pago de los salarios durante el tiempo que durara la clausura del taller, la solución se dio en base de la demanda por cobro de pesos del personal en contra del anterior propietario del diario. Para el caso en que éste no fuese un sueldo para hacer frente a sus obligaciones, la parte empleadora afianza el pago por sus propios medios.

El personal de "Crítica" mantuvo su estrecha unidad a lo largo de los doce meses que durara la situación planteada. La Comisión General Administrativa contribuyó a sostener a esos compañeros, brindándole la mayor ayuda posible, manteniendo constante y vigilante atención sobre el problema, que en cada oportunidad se le comunicaba. Así, se garantiza que la orientación fuera la más correcta frente a cada una de las numerosas variantes que se presentaron en el curso de las negociaciones establecidas.

En todo momento dos cuestiones fundamentales preocuparon a la C. G. A.: defender sin transacciones los derechos de los obreros y tratar de no cegar una fuente de trabajo para la imprenta del taller, la solución se dio en base de los hechos han venido a corroborar extensamente la posición sostenida por el sindicato. El personal de "Crítica" se halla reintegrado totalmente a sus tareas, se han beneficiado con las mismas condiciones de la cantidad de varios centenares de obreros. Igualmente, los camaradas de "Crítica" han obtenido el pago de lo que se les adeudaba y pueden iniciar el reclamo por el cobro de los meses de pago involuntario con las necesarias garantías para lograrlo.

Una vez más se ha demostrado como una firme orientación y la decisión unitaria de un personal son factores decisivos para alcanzar los objetivos perseguidos. En esta oportunidad, además de sostener las justas aspiraciones de un personal que no debía ser perjudicado por situaciones a las que era ajenos, estuvo en cuenta la defensa de los intereses generales del gremio.

## SE ACTA EN TODO EL PAIS EN EL PROBLEMA DE LA PREVISION

Posteriormente a la presentación de la Federación Argentina de los Trabajadores de la Imprenta, planteando ante la Cámara legislativa el proyecto de previsión social integral se base al plan de la Federación Gráfica Bonaerense, el cual se ha desarrollado en todo el país han venido desarrollando una acción intensiva para difundir en los medios sindicales este proyecto que solucionar la problemática de los trabajadores con este problema de raras a numerosas organizaciones obreras a la campaña emprendida.

Los primeros resultados obtenidos con este proyecto se han hecho sentir a través de la constitución de organismos intermedios de información, los cuales tomarán en diversas localidades y ciudades del país, en sus respectivos departamentos de población obrera y en representación colectiva de las diversas organizaciones. Igualmente, se ha obtenido ya la presentación a las autoridades y las cámaras legislativas de serios antecedentes expresando el firme deseo de los trabajadores de que una consideración seria y meditada del proyecto permita que se lleve a cabo una solución definitiva a nuestra legislación social, reconocido la justicia y exactitud de sus afirmaciones y señalando así un paso de fundamental importancia en tan complejo cuestión, habida la fecha enarada con criterios estrechos que sólo pueden dar paliativos en vez de asegurar soluciones completas.

Oportunamente daremos a conocer en detalle el desarrollo de las acciones parciales que se llevan a cabo en el sentido indicado.

## RECLAMAN LOS AUMENTOS DEL DECRETO LOS SANTAFESINOS

El domingo 27 de agosto se reunieron en asamblea los gráficos santafesinos para considerar la situación creada por la inflación. Los gráficos de la imprenta de la provincia de Santa Fe instituida por la ley de jubilaciones para obreros de la industria y afines. Luego de una detenida consideración del problema planteado, la asamblea optó por reclamar de los industriales la aplicación de los aumentos 3 por ciento del decreto 58.302, ya que de tal manera se beneficiarían, más amplios sectores del gremio. La resolución fue aprobada por la unánime decisión de los asambleístas, hecho que asegura la estrecha unidad del gremio para afrontar todas las contingencias.

## En Rosario se Agitan los Trabajadores Gráficos

La Federación Gráfica Rosarina —dinámico organismo sindical de la F. G. B.— ha planteado a los señores industriales de la imprenta local —obra y diario— la situación que va a crearse al gremio con motivo de los descuentos que hacen sobre los salarios de los trabajadores como consecuencia de la aplicación del decreto-ley que impone una quinta del 8 por ciento para la Caja de Jubilaciones de Obreros de la Industria y Afines.

Los camaradas rosarinos reunidos el 24 de agosto ppdo, en entusiasta y numerosa asamblea, resolvieron reclamar de los patronos un aumento que oscila entre el 15 y 20 por ciento sobre los salarios vigentes, para que los obreros de este rubro puedan adquirir y mantener intacta la elevación constante de los precios, en cuya carrera vertiginosa están los salarios y salidas obreras. Concluyó la fecha del planteo del problema de los camaradas rosarinos con la F. G. B. y, en circunstancia se debe, sin duda alguna, que el presente número una información en torno a la marcha de las tramitaciones.